

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3383** *CONSTRUCCIONES TIGRAN 2006, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1490/2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Juan Carlos Macias Mendoza contra Construcciones Tigran 2006, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha trece de febrero de dos mil nueve, por el que se declara a Construcciones Tigran 2006, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 1.640,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090012308-1